

De procesiones

Reglamento de la Procesión del SILENCIO

Para conocimiento de todos los señores Cofrades Californio y público en general, vamos a publicar íntegro el Reglamento de la Procesión del Silencio.

Art. 1.º—Los Hermanos varones de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús en el paso del Prendimiento, que desee salir en la procesión del "Eco Humo" titulada del Silencio, deberán poner o en conocimiento del Hermano Mayor bien por escrito o de palabra, para que este le vante una relación y poder entregar con la antelación necesaria, una contraseña que será personal e intransferible, la cual llevará un número de orden con caracteres grandes al respaldo para facilitar la formación, siendo la numeración por antigüedad de cargos y Hermanos, comenzando el más antiguo con el número más bajo entre los que vayan a salir en la Procesión.

Art. 2.º—Los Hermanos que vayan a tomar parte en la Procesión, podrán ir vestidos desde su casa a la Cofradía o vestir en ella, según quieran o no conservar el incógnito, sirviéndole a todos par la entrada en la Cofradía la contraseña dada por el Hermano Mayor y no permitiéndose a entrada ni la permanencia en la misma a los demás Hermanos.

A las 3.—El traje para la Procesión consistirá en la túnica de terciopelo encarnada y cordón que se usa en la actualidad, zapato negro con hebillas plateadas, guantes blancos, calza negra y cirio de la forma que se adoptó y que entró en la Cofradía. En lugar del actual capuz encarnado un capote de raso negro de 88 centímetros, que cubrirá la cara y cuyo modelo se indicará oportunamente, llevando al cuello pendente del cordón que se usa actualmente, la medalla distintiva e insignia de la Hermanidad y cargo que en ella se ejerce.

Art. 4.º—El Hermano Mayor usará la misma indumentaria, a excepción del cirio y capote, que serán sustituido por la cruz de su cargo y por un capuz de la forma que se usa en la actualidad, de raso negro.

Art. 5.º—El cañellán usará la misma indumentaria que en la actualidad lleva en la Procesión del Miércoles.

Art. 6.º—El Hermano Mayor irá frente al Trono y será acompañado por el capellán y a la Cofradía, y por dos Hermanos de los jóvenes que llevarán la misma indumentaria que a excepción como es lógico, de la cruz y el pasador de Hermano; servirán de Ayudantes para transmitir órdenes y evitar que el Hermano Mayor tenga que apartarse de su puesto.

MARRAJOS Agrupación «Virgen de la Soledad»

Se convoca a junta general extraordinaria para mañana viernes, día 1, a las 8 1/2 de la noche en el local de la Cofradía, para tratar asuntos de gran interés para la Agrupación. Se ruega la puntual asistencia. El Secretario.

Agrupación de San Juan

De orden del Sr. Presidente se cita a junta general extraordinaria a todos los hermanos de esta Agrupación para el próximo viernes día 1 de Marzo a las diez de la noche. Se ruega la puntual asistencia dada la importancia de los asuntos a tratar, como es la formación del Tercio. El Secretario.

Movimiento en el puerto ENTRADOS

Vapor español «María R.», de Aguilas con carga general y pasaje. Vapor inglés «Gothland», de Palma de Mallorca en lastre.

SA LIOS Vapor español «María R.», para Barcelona con carga general y pasaje. Vapor español «Sagunto», para Castellón con carga general. Vapor inglés «Clant», para el extranjero con frutas.

NATALIO

Felizmente dió a luz una niña la esposa de nuestro buen amigo, el industrial de esta plaza, don Julio Pérez Zapiana, por lo que felicitamos a los dichosos padres.

GRAN CINE SPORT

Programa para hoy Noticiero FOX n.º 6 Estreno en Español «EL KEY VENTURA», Variedad musical. Último día del emocionante film policiaco por John Darrow EL CRIMEN MISTERIOSO. La cómica por Chari y Chasse-El PROFESOR DE ANTO, y la subidos en color «BAILANDO EN LA LUNA» y «CANTOS DE PAJAROS».

Viernes.—ESTRENO M.G.M. en ESPAÑOL EL CUARTON.º 309

Gobierno Militar de la Base Naval de Cartagena

Orden de la Plaza del día 29 de Febrero de 1940.

Artículo primero.—La revista de Comisario del mes de Marzo próximo, se pasará en esta plaza y Destacamento de la misma, por el Comisario de Guerra don Tomás Ferro Navarro, en los días y formas siguientes:

Día 1.º.—Por la mañana, Regimiento de Infantería núm. 34 y Batallón de Trabajadores, en sus diversos acuartelamientos. El mismo día de 16 a 18 horas el Personal de Tránsito, con licencia, náuvi os etc. en el Despacho Oficial del citado Comisario (Parque de Artillería), presentando sus justificantes en este Gobierno Militar a las 10 horas, para ser autorizados. Igualmente que en el párrafo anterior, se procederá por el personal Profesional de Jefes, Oficiales, Asimilados, C.A.S.B., Sar gentos etc., procedentes de la zona roja, haciendo constar en sus respectivos justificantes esta procedencia, así como las disposiciones legales que les den derecho a los devengos que figuran en el mismo, advirtiéndose que los que hallan sido depurados en el presente mes, entregarán al Comisario d.º Guerra de Revista, copia del testimonio de la resolución recadada; por lo que respecta al personal pendiente de depuración, deberán pasar previamente ante su juez respectivo con los justificantes de esta naturaleza para que en los mismos se haga constar si se hallan procesados o no y los que tengan su juez fuera de esta localidad entregarán declaración jurada.

Día 2.º—Por la mañana. Regimiento de Artillería núm. 3, en sus diversos acuartelamientos.

Por la tarde, de 16 a 18 horas, Carabineros, Guardia Civil y Asa to. Día 3.º. Aeródromo de Los Alcázaros y de La Ribera.

Día 4.º. Incendios. Los Jefes de las Prisiones, presentarán al Comisario de Guerra para su firma, los justificantes del personal que se encuentran en las mismas, una vez cumplimentado cuanto se previene para el procedimiento de la zona roja remitiéndolos a la Subjefatura Militar de Hebra de esta plaza, si se trata de personal del Ejército y a sus respectivas Jefaturas si pertenecen a la Guardia Civil, Carabineros, Asalto Aviación etc.

Artículo 2.º.—El Servicio de Tránsito, durante el próximo mes de marzo, será desempeñado por un Oficial del Regimiento de Infantería n.º 34 facilitándole dicho Cuerpo los fondos necesarios para las atenciones de su cometido.

Artículo 3.º.—Durante el próximo mes de Marzo, el toque de oración será a las 18'20 horas.

Artículo 4.º.—En el día de mañana, cesará el suministro de carbón a las guardias y destacamento de este plaza.

Artículo 5.º.—La asistencia médica para el próximo mes de marzo, será la siguiente: Servicio de Plaza, Comandancia de Ingenieros y Tropas de Intendencia, Teniente y Médico del Regimiento de Infantería núm. 34 don Manuel Muñoz Rojero, con domicilio en Sagasta n.º 17 (setenta y siete).

Asistencia a Castillos (San Julián, General Fajardo y Atalaya) Teniente Médico del Batallón de Trabajadores n.º 67 don Ricardo Atienza García, con domicilio en Sagasta 77.

Artículo 6.º.—El Servicio Facultativo para el Ganado de los Cuerpos y Dependencias de la plaza, será desempeñado a partir del día de hoy por el Veterinario n.º retirado don Bonifacio Licón Guillén que tiene su domicilio en el Barrio de Peral, Libertad n.º 16.

Artículo 7.º.—Presenta lo el Teniente de Infantería don Domingo Segado Balanza, destinado por O. C. de 3 de actual (O. O. núm. 29) a la Secretaría de este Gobierno Militar, se hace cargo de su cometido de Ayudante de Plaza, cesando el Capitán de Infantería retirado don Antonio Sintas Travesí, que accidentalmente lo desempeña.

Lo que de Orden de S. E. se publica en la de hoy para conocimiento y cumplimiento.

El Coronel Jefe de E. M. Julio Guerra Comunicada.—El Capitán Ayudante de Plaza. Antonio Sintas

LOS MAESTROS-ALUMNOS

Los maestros alumnos nombrados por la Junta Provincial, podrán recoger sus títulos administrativos, en la sección administrativa, a partir del día primero de marzo, debiendo ir provistos de póliza de 15 pesetas para el reintegro de los mismos.

En el plazo de ocho días se rocesionarán de sus Escuelas debiendo las Juntas Municipales de Educación Primaria correspondientes, conforme a lo dispuesto en el Orden de primero del actual, extender la posesión en los títulos de los interesados con efectos del día primero de marzo citado.

Por el Imperio hacia Dios

De Marina

DIARIO OFICIAL

Recomienda Medallas de Santísima Virgen de Luján. Su Excelencia el Jefe de Estado, teniendo en cuenta las circunstancias y preceptos legales que se citan, ha tenido a bien conceder la Medalla de Sufrimientos por la Patria a las personas que se relacionan a continuación:

Excelentísima señora doña Emilia Posada García-Barros, Condesa viuda de Villar de Fuentes, como madre del T. nte de Navío don Francisco Javier Quiroga y Pasada, que fue fusilado en Bilbao por los enemigos de la Patria.

Doña Ivoná Meess Dufán, como viuda del Capitán de Corbeta de la Armada don Emilio Cano-Manuel y heredera, que fue asesinado por los enemigos de España.

Don Rómulo Pérez Huez ta, como padre del tercer Maquinista de la Arma la don Cándido Pérez Expósito, que fué muerto por los llamados rojos.

Doña Josefa Expósito, como madre del Maquinista ante citado, y por la misma circunstancia y preceptos legales.

—Dada cuenta de instancia elevada por doña Trinidad Siero del H. yo, solicitando se le conceda plaza de gracia para el ingreso en la Escuela Naval Militar a su hijo don Juan Castillo Siller, S. B. el Jefe del Estado consistió en dolo comprendido en el artículo 151 del Reglamento de la citada Escuela, como hermano que era del número de primer ingreso voluntario, don José Castillo Siller, muerto en acción de guerra a bordo del crucero «Baleares» el día 8 de marzo de 1934, ha tenido a bien concederle plaza de gracia en la Escuela Naval Militar, Academias y Escuelas de la Armada y cupos concursos y oposiciones se celebren dependientes del Ministerio.

—Rectificaciones Vista la instancia formulada por el Teniente de Navío don Agustín Albarracín López, se rectifica la antigüedad en su empleo de 25 de enero de 1937 que le concedía la Orden de 26 de febrero de 1939 (B. O. número 60) por la de 31 de enero de 1936, por ser la que en realidad le corresponde.

ORDENES

Secretaría del Ministro. Asociaciones. Exponente del compañero que existe entre los distintos miembros de la Marina es el desempeño por la asistencia, cuidado y protección de sus herfanos, que debe tener su demostración en la necesaria ayuda a las Asociaciones instituidas con este fin.

En su virtud, dispongo: Artículo 1.º.—A partir de la fecha de esta disposición, todos los individuos que ingresen en Cursos o clases de la Armada que tengan derecho a pertenecer a la asociación Beneficia para los Huérfanos de los Generales, Jefes y Oficiales de los Cuerpos de la Armada.

Institución Beneficia para Huérfanos de los Cuerpos Auxiliares. Subleitos y de la Segunda Sección de Maquinistas formarán parte necesariamente de ellas y vendrán obligados, en consecuencia, a abonar las cuotas en las cuantías y plazos que señalen sus Estatutos.

Artículo 2.º.—Igualmente será obligatorio el seguir perteniendo en lo sucesivo a estas Asociaciones a todos los que actualmente son miembros de ellas, cualquiera que sea la situación en que se encuentren, obligación que no cesará ni con el pase de los asociados a la situación de reserva.

Artículo 3.º.—Por los Habilitados u otros funcionarios que por su cargo hayan de satisfacer pagas al personal de la Armada se descontará en el acto del pago las cuotas que correspondan por los conceptos señalados en los artículos anteriores, las que, convenientemente autorizadas, las harán llegar a las respectivas Asociaciones, con indicación nominal de los descuentos.

Los asociados s que perciban sus haberes directamete del Organismo de Hacienda se encargará de el envío de sus cuotas a sus respectivas Asociaciones, y igual forma las abonará el personal que se encuentre en situación de supernumerario.

Se clasifica en la situación de «retirado» el haber mensual de 666'66 pesetas al Oficial primero de la Armada don Alfred o Alonso González.

Central Nacional Sindicalista

SINICRIO DE ACTIVIDADES QUIERAS (SECCION DE PELUQUERIAS)

Se pone en conocimiento de los patronos y obreros adscritos a esta Sección de Peluquerías de Cartagena y su término que desde el día 1 de Marzo próximo comenzará a regir en dichos Establecimientos el horario de verano en el que se señala las horas de apertura y cierre de las ocho a las catorce y de las diecisiete a las veinte exceptuándose los sábados en que será de dieciséis a veinte.

Asimismo se recuerda la obligación ineludible que tienen de dar cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ley de Contrato de aprendizaje especialmente en lo que se refiere a los individuos mes o res de 20 años que trabajan en sus establecimientos.

También se les reitera a todos los afiliados la orden de que han de remitir a este Sindicato con la mayor urgencia cuatro fotografías para la adquisición del correspondiente carnet.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Cartagena, 29 de febrero de 1940. El jefe del Sindicato

Productos alimenticios

Por la Inspección de Arbitrios de diferentes puntos han entrado en esta ciudad los siguientes productos alimenticios:

Harina de maíz 1980 kilos; idem lacteada 200; maíz 40; sardinas seladas 650; queso 336; hortalizas 650; almendras 70; pésolos 1100; pasas 100; chocolate 10; conserva de pescado 5; fideos 1000; bacalao 65; co servas vegetales 25; patarajas 1450; patatas 23 950.

Consejos de Guerra Permanentes

de la Provincia

El «Boletín Oficial» de la provincia publica, entre otras, las siguientes disposiciones.

Orden regulando la celebración de suscripciones, cuestaciones, festivales benéficos o iniciativas análogas.

Orden dictando normas para la ejecución del Plan General de Fomento Pecuario.

Orden modificando el número dos del artículo séptimo de os Estatutos de la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas. Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal de esta Jefatura de Murcia en los días y términos que se expresan.

Subdelegación de Hacienda ANUNCIO

A fin de evitar confusiones que pudieran producirse en la aplicación de la moratoria concedida por S. E. el Jefe de Estado, por Ley de 30 de diciembre último, se recuerda una vez más, a los contribuyentes de la demarcación territorial a que alcanza la jurisdicción de esta Subdelegación de Hacienda, que dicha moratoria que exime del pago de recargos, multas e intereses de demora para los que declaren en estas Oficinas sus bases de imposición, o satisfagan sus débitos, por cualquier concepto que sea, anteriores al año en curso y que termina en 31 de marzo próximo, no alcanza a las obligaciones tributarias del corriente año y que por lo tanto el periodo voluntario de los recibos correspondientes al 1.º trimestre finaliza el próximo día 10 de marzo y que, transcurrida dicha fecha, se harán efectivos por la vía de apremio con los recargos correspondientes.

Cartagena 29 de febrero de 1940. El Subdelegado de Hacienda Julio Gaigedo

Casa de Socorro

Han sido curados: Luis Ochando Mota, 41 años; herida contusa de 2 centímetros en el labio inferior y fuerte contusión en la mano derecha.

José Soto Cegarra, 22 años; contusión en el dedo pulgar de la mano izquierda.

José Banayán Giménez, 63 años; erosión en el dedo índice de la mano izquierda.

Andrés Martínez García, 13 años; contusión en una herida antigua en el tercio medio cara anterior de la pierna derecha.

Domingo Aliadó Rosas, 12 años; erosión en la rodilla izquierda.

Francisco Gálvez Ruiz, 5 años; herida contusa en la región mencionada.

Maria García Pérez, 50 años; contusión en la mano derecha.

Martín Redondo López, 20 años; herida contusa con pérdida de piel en la cara posterior de la mano derecha.

Antonio García Fernández, 22 meses; quemaduras de segundo grado en ambas nalgas, ingles, escroto, muslos y pierna izquierda.

Ginés Botella Valentín, 43 años; fuerte contusión en ambos talones.

Antonio Hernández Pelegrin, 4 años; herida contusa en la región superciliar izquierda.

Antonio Robles Aguilera, 62 años fractura de la 3.ª, 4.ª y 5.ª costillas, hemitorax izquierdo y prolabie con moción visceral. Pronóstico grave.

Juan Esteban García, 33 años; herida contusa en el pie derecho.

Antonio Casado Durán, 16 años; herida contusa en la cara interna del labio inferior.

José Pérez García, 19 años; herida incisiva en la región tenar de la mano izquierda.

Buques de guerra

Marcha del «Júpiter». En la tarde de ayer, zarpó de nuestro puerto para Italia, el minador «Júpiter».

El «Neptuno». Ayer tarde pasó desde bahía al Arsenal, el minador «Neptuno».

Boletín Oficial

de la Provincia

El «Boletín Oficial» de la provincia publica, entre otras, las siguientes disposiciones.

Orden regulando la celebración de suscripciones, cuestaciones, festivales benéficos o iniciativas análogas.

Orden dictando normas para la ejecución del Plan General de Fomento Pecuario.

Orden modificando el número dos del artículo séptimo de os Estatutos de la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas. Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal de esta Jefatura de Murcia en los días y términos que se expresan.

«El Camar del Arriero»

Para nuestra semana santa y para los Californos una función de teatro en beneficio de ellas.

EL ESPIRITU Y EL TRABAJO

La C. N. S. de Murcia, atenta a perpetuar cuanto de espiritual exista en la tradición del Trabajo, ha organizado para primero de marzo y primer viernes, la bendición de las semillas de hiel y seda, acto que desde siglos viene celebrándose en Santa Catalina del Monte.

A las 11 de la tarde, y en la explanada de Monasterio, se celebrará e la típica costumbre, con los siguientes actos:

Via Crucis Solemne. Sermón por un Padre del citado Monasterio, Beneditino.

Al acto han sido invitadas las autoridades y jera q: las del Movimiento, por lo que, dado el fervor con que estos se han celebrado hasta el estallido revolucionario tendrán todo el esplendor, dentro de su sencillez.

El Cristo de MEDINACELI

En la iglesia de Santo Domingo se exponerá mañana, primer viernes de marzo, una imagen del millagroso Cristo de Medinaceli, que, como es sabido, concedió en dicho día las tres gracias que se le piden.

A las ocho y media se leerá una misa y a continuación quedará expuesta la imagen a la veneración de los fieles, estando todo el día abierta las puertas del templo.

De Interés para los exportadores

Al objeto de que la distribución de los cupos de exportación a Arglaterra para el próximo mes de marzo, en que debe quedar terminada la exportación de la Naranja Sangraria y Macetera se ajusten exactamente a la cantidad de cajas que cada exportador tiene pendiente de envío, organizando al mismo tiempo la distribución de vapores, precisa que en plazo de 72 horas manifesten a es a Subdelegación la cantidad de cajas de Naranjas que se compran te a facilitar a la Rama durante el citado mes.

La no contestación a esta circular por escrito en el plazo fijado se entenderá como que no dispone de frito para la confección en las condiciones reseñadas.

Murcia, 28 de febrero 1940.—El Subdelegado.

ESTAMPAS de la PAS ON es alg o nuevo en Arte, el go sublim, algo maravilloso, algo de un mérito artístico extraordinario.

Registro Civi

Nacimientos: Josefa Mansilla Carrillo, Escombreras. Antonia Pérez López, calle de la Serreta.

Francisco Tornell Pierna, calle de San Cristóbal Irga. Antonia Menarques García, Cuartel del Rey.

Maria Carrión Bafallín, calle de Rosario. D. fun: ones: Dolores Blanco Campano, 69 años. Antonio Solano Andre, 74 años. Inés Siles Celdrán, 67 años. Marquina Cegarra Conesa, 84 años. Carmen Morillas Segura, 46 años. Sor Carmela Beha Confin, 76 años.

Abastos

Desde hoy se facilitará al vecindario por sus provechos: ARROZ, 150 gramos por persona. GARBANZOS, 100 gramos por persona. [Empresario Agrícola El Subsidio Familiar te exige todavía las mismas obligaciones a que venias sujeto.

La Sesión MUNICIPAL

Mañana viernes, a las 6 de la tarde, se celebrará en la Comisión Municipal Permanente con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Dictámenes de la Comisión de Hacienda en instancia de don Federico Sánchez Arias, solicitando se preicnte el carro de comodidad n.º 197; doña María Honorata Morales, ineresando mayor retorcución para limpieza del Oru o Escolar Alfonso XIII; en oficio del Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura, interesando la dispensa del año de arbitrios para los mate lales que se utilizan en la reparación de la Rambla de Benipila; en comparecencia de don José Antonio Sánchez Arias, ineresando la anulación de los recibos por las casaderas que figuran por a casa n.º 11 cal e Jaime Bosch, y otra de la calle de la Araya; y sobre ecibos del arbitrio de kioscos por e primer trimestre del año último.

Dictámenes de la Comisión de Gobernación en instancias de: don José Sánchez Ayala, i teresando se le nomre chofer para el cañón del Matarider; don José Salmerón López, solici endo se respoaate en el cargo de vigilante de arbitrios; don Cristóbal Gros Sánchez, interesando ser re puesto en el cargo de bar endero; don Antonio Romero Garriga, con igual petición que el anterior para el cargo de Escriben de Secretaría; don Juan Puja te Hernández, interesando un reconocimiento; y en las siguientes proposiciones: de nombramiento de Consejo del Grupo Escor ar de La Palma, a favor de doña Elvira Cervantes Molina; de don Antonio Campos Sáu a, para Conserje de Grupo Escolar de Pozo Estrecho, de indicación de expediente de jubilación al Ofical 1.º de Secretaria don Mariano Pérez Alpaéz; de anulación del acuerdo por el que quedó don Gerónimo Navarro Avilés, en situación de suplente de arbitrios; de supresión de los rucivos de la auxiliaría de la recaudación de arbitrios y sobre varios ceses.

Dictámenes de la Comisión de Hacienda en instancias de: don José Sánchez Carasco para instalar un Café-lechería en el n.º 8 de la calle de Falsacapas; don Jorge Portela, interesando quede sin efecto a inspección realizada en el taller de la mina «San Manuel»; y don Balomero Sánchez Rodríguez, solicitando la baja de la pasadera que figura por a casa núm 25 de la calle de San Cristóbal Larga.

Dictámenes de la Comisión de Fomento y Polieía en instancias de: don Pablo Martínez, para reconstruir un pis de la casa n.º 2 Plaza de la Merced; don José García Sánchez para arar unos huecos en el Molino Harinero de la Media Sala; doña Emilia Pesador Plazas, para variar la vertiente de aguas de la casa 3 y 5 ca le del Teniente Pálarés; don Antonio Bernal Pérez, para repo er cubiertas en la casa n.º 4, ca le de la Cruz; don Ginés Egea Morales, para pavimentar y enlucir las habitaciones en una casa de la diputación de Lenti car; don Pedro Andreu r asa ova, para derribar una porchada en la casa n.º 29 catrete a de la Palma, de Los Barrios; don Francisco Ortuño Farach, para arreg ar unas ubiertas en la casa n.º 25 de la calle Mayor; don Roque Rosique Gar la, para enlucir un t: bique en la casa n.º 61 de la calle de Lizana; don Angeles González, para enlucir la escalera en la casa n.º 3 en la calle de la Tahona; don José Aparicio, para arreg lar la cubierta de la casa 2 y 3 calle de Isidoro Maiquez; don Martín Babero, para pintar un anuncio en la fachada de la casa n.º 9 de la calle de Santa Florentina; don Aurelio Méndez, para reparar los techos raso de la casa n.º 24 y 26 de la ca le de Don Matias; don Luis Martínez Garrivós, para efectuar varias obras en la casa u.º 27 de la calle Mayor; doña Adela Vandossell para enlucir un pasillo en la casa número 11 del Cal lejón del N; doña Dolo es Vidal Manresa, para enlosar el terrado de la casa n.º 3 de a calle de Vilalba Larga; la misma peticionaria para enlucianar el terrado de la casa n.º 15 a le de la Gloria; don Ramon Arango Hernández, para demoler partes ruinosas de la casa n.º 25 de la calle Faquinet; don Luis Nuñ z de Castro, para enlucianar los terrados de la casa 83 de la Meralla del Mar; don José Liarie Soto, para efectuar diversas obras en la casa n.º 9 calle de Antigüones; don J sé Aparicio, para reponer en osado en la casa n.º 2 calle de Isidoro Maiquez; don Domingo Moreno Olivares, para

revoar la fachada de la casa n.º 15 en la calle de San Esteban; don José Zaragoza Gallana, para enlucianar el terrado de la casa n.º 11 de la Cu sta de la Baronesa; doña Encarnación Cañavate F: mandez, para efectuar obras conducentes a entroncar en su día con el al: antarrillado a casa n.º 2, de Ca lejón de San Esteban.

Don Ginés Rosique Izquierdo, para reparar tabiques en la casa n.º 19 y 21 ca le de don Matias; don Alfonso Martínez Vera, para de ribar la techumbre de una casa situada en la Cruz Chiquita; doña Aurora León, para reparar la bóveda del retete de la casa n.º 1, callejón de la Escalerica; don Pedro Meronío Vidal, para reparar tres metros de pared en una casa situada en el Len iscar; don Vicente Garnero Torresa, para reponer la portada del establecimiento de la casa n.º 15 calle de Santa Florentina; don Juan Maestre para instalar el escaparaté en la casa n.º 13 de las Puertas de Murcia, don Manuel Tortosa, para enca r ar habilitaciones en el piso segundo de la casa n.º 44 y 46 de la calle de Sagasta; don José Zaragoza Gallana, para enlucir el terrado de la casa 24 de la calle de la Gloria; doña Concepción Oliva, para ar ar el tejado de la casa n.º 22 cal e del Aire; doña Concepción Oliva, para blanquear habitaciones en la casa n.º 14 calle del Conduc o don José Conesa Egea, para enlucir y pintar habitaciones de la casa n.º 7 y 9 calle de Palas; don José Conesa Egea, para enlucir y pintar varias habitaciones de la casa números 11 y 13 de la calle de Palas; de la Sociedad «La Voluntad», para reparar los cuartos de artistas del Teatro Circo; don Luis Melo de Molina para reconstruir un tabique y efectuar otras obras en la casa n.º 12 de la Plaza de José María Artés.

Doña Virginia Santander, para convertir una ventana en puerta en la calle de Falsacapas; don Juan Celdrán Marín, para derribar un tabique en la casa 3 y 5 de la calle de Osuna; doña Caridad Minguez, para ampliar un hueco en la casa 3 de la calle Honda; doña Soledad Fernández Martínez, para apertura de un hueco en a casa 9 calle del Ada ve; doña Magdalena García, para enlucir cielos rasos en la casa 4 parcela 1 de La Conciliación; don Andrés Vidal, para reconstruir la cloaca de la casa 27 de la Puerta de Murcia; doña Cristina Aparicio, para efectuar obras en la casa 4 y 6 de la calle del Barranco; doña Clara Cabanellas, para es a l e e una tubería de desagüe en la casa 34 y 36 calle de San Crispín; y en expediente sobre venta a don Miguel Rodríguez Yufera, de un trozo de terreno.

Dictámenes de la Comisión de Instrucción Pública y Sanidad, en expediente para e padrón de enfermos de la Beneficencia Municipal, y en expediente a virtud de oficio de la Jefatura Provincial de Sanidad, sobre castidades devengadas por do Castimiro Bonmati.

Cuentas de la semana en obras por administración.

AUXILIO SOCIAL

Por rigirse a entregar el donativo correspondiente a la postulación de Auxilio Social, han sido denunciados los siguientes individuos: Francisco López Rocasora, Domingo Mayorán Hernández, Francisco Utrera Muñoz, Pedro Conesa Valera, Antonio Collado Belmonte, Andrés García de los Bayonaa, José Carbaljal Sánchez, Matias Castaños Cervantes, José Diaz Manuel, Nic lá Rodríguez, José Navarro Gamio, Emilio Nicolás Vazqu z, José Sáchez Mendoza, Amb osio Lambrard Pérez, Antonio 1 ano Lzana, Bartolomeo Suez Escobar, Mariano Fructuos García y Armando Pios Albaladejo.

En la última postulación se recandó 3.091'25 siendo la mayor postulante la camarada Conehita Gómez.

LONJA

Han entrado en este Mercado Lonja, durante el día 28, las siguientes mercancías:

Quisantes, 2352 kilos. Naranjas, 751 kilos. Habas,